

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO III.

DIRECCION.
Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 9 de Setiembre de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ps.	Cts.
Un mes.	1	00
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

NÚM 249.

SUPRESION DE ADUANAS

ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL.

Memoria leida en la Union Ibero-Americana, por el Ilmo. Sr. D. Protasio Solís.

(Continuacion)

De modo, que superando los valores de la exportacion de España á Portugal en 3.058.550 pesetas sobre la importacion, los derechos guardan la debida relacion y ofrecen este resultado:

Derechos á la exportacion.....	1.221.174
Idem á la importacion.....	1.038.919
<i>Paga de más España...</i>	<i>182.255</i>

Por este lado, si alguna dificultad hubiera de presentarse, más bien nacería de los hacendistas portugueses, que mirando el asunto por el único prisma feliz por donde le miran sus congéneres de acá, es decir, por los números del presupuesto, podían utilizar argumentos de cierto calibre para predecir la ruina inevitable del Tesoro.

Pero tampoco es admisible esta duda, porque segun datos que merecen respeto, ocurre todo lo contrario: que se han practicado vivas gestiones por parte de Portugal para llegar á un acuerdo y evitar las continuas reclamaciones que se producen con la aplicacion de las tarifas de ferro-carriles, embarazando la libre circulacion y el tráfico en la frontera lusitana, contra lo expresamente pactado entre España y Portugal.

La demasia de los derechos que aparece satisfecha por el comercio español á su entrada en Portugal, se explica sencillamente por la extraordinaria demanda de ganado vacuno en ese año: demasia que no se halla repetida en ninguno de los anteriores, ni es fácil se repita en los sucesivos, porque obedeció á sucesos puramente fortuitos y á causas pasajeras.

Y como el verdadero comercio no es el que depende de los vaivenes y de las crisis de los mercados, sino el que se basa ó debe basarse en leyes más ó menos estables y en el consumo mayor ó menor, pero seguro, de los artículos de primera necesidad, sin que esto tampoco quiera decir que los cambios no estén sujetos á fluctuaciones originadas por accidentes imprevistos ó por cálculos respetables del interés privado; de aquí que trascienda poco ó nada para el caso presente, la circunstancia de haber traspuesto la frontera de Portugal en dicho periodo un número tan crecido de reses.

Abandonando este punto, que sólo reviste una importancia relativa, entrará de lleno en el campo donde debe plantearse y resolverse la cuestion.

¿Cuál es el producto íntegro de la renta de aduanas que obtiene España á la importacion de Portugal?

¿A cuánto ascienden los gastos que precisamente sufragar la administracion, para sostener y conservar aquellos productos?

Estos son los puntos cardinales que conviene fijar con claridad.

Aun cuando las aduanas no hubieran sido creadas sino con el objeto exclusivo de arbitrar recursos para los gastos del Estado; aun cuando no llenasen otros fines sociales y humanitarios, ni estimularan el trabajo y la produccion, acercando los pueblos y satisfaciendo necesida-

des apremiantes ó suntuarios caprichos, y se ciñesen á desempeñar el triste cometido de oficinas recaudadoras de un tributo fiscal, sin otro alcance ni otras miras; aun consideradas las aduanas á que me refiero bajo este único aspecto, carecerían de apoyo y fundamento, porque no tienen razon alguna valedera que pregonase su utilidad ó su conveniencia.

Recanda España por el comercio terrestre con Portugal, y recuérdese que estamos en el año de 1884, última estadística publicada y conocida, 1.038.919 pesetas de derechos. Pues bien; vamos ahora á ver los gastos que ocasionan las 35 aduanas establecidas, las líneas de resguardo y el número de empleados centrales que exige el despacho de la multitud de expedientes que ocurren, y pueden determinar la disminucion de aquéllos, y entonces sacaremos la consecuencia de si, en efecto, los gastos son como forzosamente tienen que ser reproductivos, ó si más bien acusan un déficit contra la renta de aduanas.

Coste de las 25 aduanas terrestres en la frontera de Portugal. (Presupuesto de 1883 86, personal y material).....	176.084
Idem de los resguardos en la extensa zona que vigilan mil hombres. (El mismo presupuesto, personal y material).....	892.475
Disminucion de personal y material en la administracion superior.....	64.500
	<u>1.133.059</u>

De manera que pueden fijarse los gastos y los ingresos con entera precision en estos términos:

Cuestan las aduanas, segun las cifras anteriormente expuestas.....	1.133.059
Producen las mismas.....	1.038.919
<i>Economía con la supresion.</i>	<i>94.140</i>

Como se deduce de los guarismos estampados, aquí no se computa el aumento natural y positivo que por otros conceptos y en otra forma habia de experimentar el Tesoro; porque el resultado inmediato de la desaparicion de las trabas que halle el comercio en sus relaciones habia de traducirse en mayor actividad y mayor movimiento, y por lo tanto, en la creciente progresion del consumo, y á su vez en el fomento de los impuestos respectivos.

Y no cabe desechar estas razones; porque si el comercio encuentra facilidades para su desarrollo, si puede dirigirse de un punto á otro sin tantas formalidades y molestias, si se le quitan de encima tantas gabelas y tan pesados derechos, la produccion aumentará inevitablemente y con ella el trabajo. Además está al alcance de la inteligencia más vulgar que la baratura de los precios trae consigo el mayor consumo, por la economía que resulta de adquirir baratas las subsistencias, y todas estas combinaciones y giros producen al cabo un beneficio real al Tesoro, pues halla sin violencia un aumento proporcional en las contribuciones é impuestos.

Que no se alarmen, pues, los espiritus apocados con la pérdida aparente del producto de las aduanas terrestres, porque sobre no producir lo bastante para los gastos que las mismas originan, hallarán superabundante compensacion en los conceptos ya expresados.

Es menester que acabemos de vislum-

brar los lazos íntimos que unen á la Hacienda de un país con la hacienda de sus hijos: que la administracion no puede ni debe convertirse en cruel explotadora de la fortuna de sus administrados, sino, por el contrario, persuadirse que sólo ha de llegar á un estado floreciente y ser próspera y rica, si las clases contribuyentes hallan espacio en que moverse y trabajar, si no se las ahoga por todas partes, cegando las fuentes de la produccion y del trabajo, que son los mantiales de toda la tributacion, revista la forma y désele el nombre que se quiera, de donde ha de extraer todos sus recursos el Estado.

(Continuará.)

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Lunes 6 de Setiembre.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Carnero, Cuesta, Martín Benito, Riesco, Gutierrez Amigo, Moro, Bomati, Blanco, Clemente Pérez, Cárdenas y Díez del Valle, se celebró la sesion que empezó hora y media despues de la señalada, gracias á la costumbre de algunos Concejales que asisten muy rara vez, y cuando lo hacen es á fuerza de avisos, llamamientos y hasta peticiones de favor que se vé obligado á hacerles el Sr. Presidente.

Aprobada, previa lectura, el acta de la anterior, se dió cuenta por el Secretario de haberse expuesto al público los planos de alineacion de la calle de Bermejeros y plaza de San Julian, sin que se hubiera interpuesto reclamacion alguna.

Igualmente manifestó haber sido asimismo expuestas las listas de contribuyentes para la formacion de la Junta municipal de asociados, presentándose tres reclamaciones; una de D. Fernando Iscar y D. José Cimas, manifestando que paga más contribucion de la que se le ha tenido en cuenta y la otra de D. Pedro María Fernandez, este último para que se le variara el título de Conde de Francos por el de Conde viudo, por no pertenecerle aquel título actualmente.

Conforme á lo expuesto por el Arquitecto y Comision de Obras, se concedió á su instancia licencia á D. Vicente Carnero para construir el segundo cuerpo del almacén de maderas levantado en la Calzada de Toro.

La Comision de Instruccion pública, informando en la instancia de D. Leopoldo Santos, suplente de una escuela particular, que solicitaba la confirmacion ó nombramiento para dicha escuela en lo referente á los 15 niños pagados de fondos municipales, propuso y se acordó que sean solo diez los niños y que se considere al peticionario cual desea por el término de tres meses.

Terminado el despacho de los asuntos, el Sr. Moro formuló una pregunta sobre el estado de una casa cuya licencia para reconstruirla solicitó el Conde viudo de Francos, que se consideraba ruinosa, y que segun noticias la obra no se habia emprendido aún, no obstante haber transcurrido el término que se le concedió. Encarece la importancia de estos asuntos para evitar desgracias cual la que acaba de ocurrir.

El Sr. Riesco, impulsado por el deseo de evitar desgracias, cual entiendo ser la mision del Ayuntamiento, é impre-

sionado vivamente por la ocurrida en la calle de Bodegones, interesa el que se le de cuenta de las gestiones hechas sobre las iglesias declaradas en estado de ruina cerca del Sr. Obispo, por la Comision encargada al efecto.

Contesto el Sr. Alcalde manifestando que en union de los Sres. Martín Benito y Gago celebró la entrevista con el Prelado, de que ya se dió cuenta, y que además le consta particularmente las gestiones que dicho señor está haciendo en Madrid para allegar recursos á este fin. No obstante esto, ofreció ver de nuevo pasados estos dias al Sr. Obispo.

El Sr. Cuesta interesó tambien el arreglo de la calle de la Rúa para hacer la rasante, desapareciendo el obstáculo que en la acera de la derecha existe, y que además de perjudicar mucho á la belleza de la calle, puede ser causa de algun grave mal.

El presidente de la Comision de Obras le contestó argumentando que el Arquitecto anterior estudió el proyecto, que dejó sin terminar, y que se dará encargo al actual cuando regrese para que lo termine y presente.

El Sr. Cuesta dió gracias por las explicaciones, pero en virtud de la importancia del asunto, insistió en la urgencia de llevar á efecto su proposicion.

El Sr. Alcalde solicitó se le concediera autorizacion para realizar la apertura de la calle de las Golosas, una vez que está arreglada la cuestion de expropiaciones con los vecinos. Le fué concedido.

El mismo Sr. Presidente de la Corporacion dió cuenta de habersele acercado D. Jacinto Orellana, en nombre del señor Presidente de la Asociacion general de Agricultores, que demanda el asentimiento de la Corporacion al pensamiento de convocar en esta capital para el próximo Octubre un Congreso de Agricultura. Por unanimidad de pareceres se acordó acceder al deseo indicado.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Segun vemos en la prensa de Madrid, con cuyas noticias coinciden las que de persona autorizadísima tenemos, el Ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigcerver, está resuelto á conceder un plazo de tres meses para que los pueblos que aún no lo hayan hecho, puedan solicitar la exencion de venta de dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento comun, así rústicos como urbanos. Al efecto, el señor Lopez Puigcerver, prepara un proyecto de ley que será sometido á la aprobacion de las Cortes en cuanto se reanuden las sesiones.

El proyecto en cuestion alcanzará tambien, segun se dice, á los expedientes sobre excepciones civiles que se encuentren en tramitacion, abriéndose un plazo para que se formulen las nuevas solicitudes, y siguiéndose el criterio de no conceder dehesas boyales á los pueblos que tengan ya exceptuados montes de aprovechamiento comun y viceversa, no otorgándose á los municipios sino lo que se estime verdaderamente justo y necesario para que los pueblos vean satisfechas sus legítimas aspiraciones.

Lo que ahora importa es que los pueblos se dispongan á no dejar pasar tan propicia ocasion, y se apresuren á incoar los respectivos expedientes tan pronto como el anunciado proyecto sea un hecho.

Ha quedado zanjada satisfactoriamente para ambas partes la cuestión pendiente entre el Director de *El Fomento* y los señores Salignac, Des Essarts y Cayette, como empleados de la línea S. F. P., que se consideraron aludidos por un sueldo de nuestro colega, quien declara que en el mismo no se refería en nada á dichos señores.

Celebramos que el lance haya terminado tan pacífica y cortesmente como era de esperar.

El domingo último se trabó en el término de Forfoleda, próximo al caserío llamado Casablanca, una lucha encarnizada, en que tomaron parte casi todos los vecinos de aquel pueblo, haciendo uso en ella de escopetas cargadas con perdigones, palos y otras armas. Es de advertir que el pueblo está dividido hace más de dos años.

Según nos dicen, serían próximamente las dos de la tarde cuando unos cuantos mozos del mismo y como de 15 á 20 años de edad, se dirigieron á unas viñas, en que otro número de ellos se encontraban, empezando á dirigir algunos tiros, que fueron pronto contestados por los agredidos. Apercebidos de este suceso el resto de los mozos que existen en Forfoleda, se apresuraron á salir en dirección al lugar de la ocurrencia, tomando inmediatamente parte en la contienda, dividiéndose entre los dos bandos y engrosando las filas, que á poco se vieron aumentadas por el resto de los vecinos, que aunque agenos en parte á las cuestiones de los mozos, encontraron pretexto para combatir entre sí con sus contrarios.

La lucha terminó muy cerca de oscurecer, quedando algunos heridos, sin que podamos precisar aún el número de estos ni la importancia de las lesiones. Uno de ellos huyó por las tierras á fin de librarse de una muerte segura y seguido de otros varios que le perseguían, recorrió dos ó tres leguas, donde fué alcanzado y recibió un garrotazo, sin que por esto dejara de huir, consiguiendo volver al pueblo, donde se refugió sin más novedad.

En el baile que tuvo lugar en la noche del domingo en el Salón Artístico reinó tal armonía, orden y concierto, que la satisfacción se veía pintada en los semblantes de los concurrentes, prometiendo todos volver á darse tan buen rato de placer, como lo hicieron en la noche de ayer. Si el número de asistentes no fué grande en extremo, en cambio se encontraba en el salón lo más escogido, lo más selecto de las hermosas artesanas salmantinas; pudiéndose apreciar la gracia y la belleza de las hijas de la ciudad del Tórmes con una rápida ojeada al Salón, iluminado profusamente. El baile duró hasta la una de la madrugada, hora de la salida, y seguramente se hubiera prolongado bastante más si alguno de los empresarios estuviera entonces allí, pues los jóvenes estaban dispuestos á pedir la prórroga, que los señores Tellez y compañía hubieran concedido seguramente, teniendo en cuenta su esquisita amabilidad.

La música está compuesta de un magnífico piano manubrio, como ya dijimos en otro número, siendo escogidas las piezas y muy variadas, y estando dirigido el manubrio por un joven hijo del conocido músico D. Ricardo Canto.

El Sr. Gobernador visitó el salón, quedando al parecer bien impresionado de la compostura que reinaba en todos.

El 6 de Octubre próximo se rematará en pública subasta en el despacho de esta Alcaldía la construcción de una cloaca en la calle de la Raqueta, bajo el tipo de 2924'73 pesetas.

¡Falta hace la construcción de tal cloaca, así como el arreglo de dicha calle!

Vacante por renuncia espontánea del que la desempeñaba, la Secretaria del Ayuntamiento de Moriscos, dotada con el sueldo anual de 450 pesetas, puede solicitarse hasta el 14 del corriente.

Nos dicen de Salamanca—leemos en *La Correspondencia*—que entre las mejoras indicadas de aquella provincia, debe llamar preferentemente la atención la construcción de un ferro-carril económico de la capital á Vitigudino, pasando por los baños de Ledesma y Calzadilla, que sería de grandísima utilidad y no podía

ménos de dar excelentes resultados por los muchos elementos de explotación con que cuenta.

Conformes en un todo con quien tales cosas haya escrito á *La Correspondencia*. El proyecto nos parece excelente, y hasta creemos que los llamados á gestionar su más pronta realización son los empresarios de los baños de Ledesma y Calzadilla, en unión de los Ayuntamientos de Ledesma y Vitigudino.

La provincia de Salamanca tiene, entre otros centros, los baños de Ledesma y Calzadilla, la ciudad de Béjar, las villas de Alba de Tórmes y Peñaranda y la hermosa región de Sequeros, que por carecer de vías de comunicación á la altura de los modernos adelantos, no pueden desarrollarse como debieran sus intereses y las fuerzas latentes de producción y prosperidad que atesoran.

Alba de Tórmes con su basilica de Santa Teresa, centro de peregrinación universal, si se acertara á explotar este asunto como se explotan las peregrinaciones á Lourdes; Béjar con sus fábricas de paños, centro industrial de primer orden, si los fabricantes se decidieran á ampliar la esfera de sus negocios aplicándose á la producción no sólo de géneros lisos que tienen un campo demasiado limitado, sino á la de toda clase de paños y tejidos; Sequeros con sus bellísimas montañas, sus pintorescos valles y sus preciosos golpes de vista, asiento de una colonia veraniega, si tan desheredada región hallase algún vez en los poderes públicos la protección á que es acreedora; Ledesma y Calzadilla con sus estaciones balnearias, vivificadas por la sangre que á ellas haría acudir las arterias de las vías férreas; Peñaranda y Vitigudino, en fin, ensanchando la esfera de sus contrataciones para dar pábulo al espíritu mercantil de su laborioso vecindario; todas estas villas podrían en breve tiempo levantarse de su postración si para dicha suya y honra de la provincia toda, tropezaran un día con el hombre entusiasta, de voluntad de hierro, que necesita Salamanca para salir de su marasmo.

Ha salido para Vitigudino nuestro estimado amigo D. Gabriel Diaz Garcia, director del Colegio de 2.ª enseñanza de aquella villa, con objeto de impulsar la terminación de las obras y colocar en las cátedras el material para las enseñanzas, á fin de que para el primer día de curso esté aquel establecimiento debidamente arreglado.

Con tal motivo nos ruega hagamos pública á sus numerosos amigos su traslación á aquella villa, donde ofrece sus servicios, despidiéndose afectuosamente de todos.

El mercado del día 2—dice *La Voz*—se celebró en Peñaranda con bastante concurrencia aunque las entradas de granos no han sido grandes; de ganado de cerda también fué considerable lo que se presentó, habiendo estado los precios flojos, así como de reses vacunas que también hubo mucho.

De trigo se presentarían unas 500 fanegas, que se vendieron con animación, lo nuevo á 36 y 37 reales y lo añejo, que nadie lo procura ya por desmerecer mucho la clase á 34 y 35 reales fanega.

Cebada unas 300 fanegas á 26 reales. Centeno 100 á 26 y 25 reales. Algarrobas 300 á 26 y 27 1/2. Guisantes 80 fanegas á 32.

Trigo en partidas se han vendido 500 fanegas muy superior á 36 las 94 libras.

En garbanzos se ofrecen muchas partidas pequeñas, pero apenas se hacen ventas por los precios tan elevados que quieren, siendo los más corrientes de 10 á 12 duros los más superiores, de 9 á 10 los buenos, de 7 á 8 los terciados y de 130 á 140 reales los menudos.

Vacante la plaza de recaudador de contribuciones de los pueblos que comprende la segunda agrupación del partido de esta capital, puede solicitarse hasta el 16 del corriente, debiendo los aspirantes responder en absoluto y directamente al Banco, mediante escritura pública, del resultado de su gestión, prestando además fianza hipotecaria de 33.000 pesetas en fincas ó de las dos terceras partes de esta cantidad en metálico ó valores del Estado.

Desde el 4.º al 15 de Abril próximo, el

arma de caballería adquirirá todos los potros útiles de dos años que sin haber sufrido el amarre, estén habituados á la rancia pastorel, y los de cuatro años cerriles ó domados que se estimen útiles, abonando por término medio, 444 pesetas por los primeros y 812 por los segundos, con más 125 pesetas si se hallan domados.

El lunes fué día de crímenes y desgracias. En la calle de Bodegonas se está levantando una casa propia de D. Cándido Torres, ejecutada en gran parte con adobes, cuando á cosa de las tres de la tarde de dicho día se oyó un gran estruendo acompañado de angustiosos gritos que llevaron la alarma á la vecindad. Lo ocurrido fué que, ya porque las lluvias de los últimos días hubieran producido en los adobes sus naturales efectos, ya por otra causa cualquiera, la construcción se vino abajo, arrastrando en su caída á los obreros que se hallaban trabajando, tres de los cuales resultaron con heridas de tal gravedad, que hubo precisión de sacramentalles; y otros seis con golpes contusos leves. Todos ellos fueron asistidos desde los primeros momentos y curados de primera intención por D. José Luis Muñoz y D. Manuel Díez. Los seis leves fueron después conducidos á la casa de socorro, donde los asistió el facultativo titular D. José Bustos.

Esta desgracia ha impresionado penosamente al público, lamentando todo el mundo se dé lugar á que tan desagradables sucesos ocurran. El Ayuntamiento debía impedir se construyesen casas de adobes, sobre todo en el interior de la población, porque con semejantes materiales, más pronto ó más tarde no pueden ménos de ocurrir desgracias como las que lamentamos.

Anoche obsequió el Circulo de la Perla á las familias de sus socios con un baile que estuvo animadísimo, viéndose entre la concurrencia algunas de las más distinguidas y bellas señoritas de la sociedad salmantina.

Los precios alcanzados por los trigos en los últimos mercados de la provincia, son los siguientes: 36 reales en Peñaranda, 38 en Tamames, 39 en Ledesma y 40 en Alba, Bejar y Ciudad-Rodrigo. En Salamanca se ha vendido á 38 el viejo, puesto en panera.

La cebada fluctúa entre 25, á que se vende en Alba de Tórmes y Vitigudino y 29 á que llega en Ciudad-Rodrigo; en Béjar, Cantalapedra, Peñaranda y Tamames, se vende á 26, y en Salamanca y Ledesma á 27.

Las patatas también varían considerablemente, según los mercados; pues mientras en Ciudad-Rodrigo y Vitigudino se cogen á 2'50 reales la arroba, en Peñaranda alcanzan 3 reales y en Salamanca, Alba de Tórmes y Ledesma no se compran á ménos de una peseta.

Con ocasión de las ferias y corridas de toros que han de celebrarse en esta capital los días 11, 12 y 13 de Setiembre, las compañías de los ferro-carriles de Medina del Campo á Salamanca y Norte de España han establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante dichos días para todos los trenes, entre las estaciones de Medina á Salamanca, y para los trenes correos números 12 y 13 entre las estaciones desde Avila á Valladolid con destino á Salamanca.

Los billetes se expedirán los días 10, 11 y 12 y serán valederos para el regreso hasta el primer tren del día 14 en la línea de Medina á Salamanca.

Los viajeros de la línea del Norte podrán regresar los días 11, 12 y 13 por todos los trenes hasta Medina, para poder empalmar con los del Norte números 12 y 13.

No se admitirán más equipajes que los que los viajeros puedan llevar á la mano.

Los niños no podrán disfrutar del beneficio de estos billetes, y sólo podrán optar por un billete entero de ida y vuelta ó por medio billete con arreglo á la tarifa general.

Haciéndonos eco de las justas quejas y atinadas apreciaciones del Secretario de Parada de Rubiales D. Eugenio Gonzalez, publicamos tiempo hace un sueldo lamentando se le postergara en el nombramiento de Secretario del Juzgado municipal. Poco

después, y durante la ausencia de nuestro Director, se publicó otro sueldo con el que se sorprendió, sin duda, la buena fé de la Redacción, en que se decía lo contrario. Contestando á este sueldo nos dice lo siguiente D. Eugenio Gonzalez:

«El autor del sueldo de referencia debe andar atrasado de noticias, cuando dice que una carta recibida de Parada de Rubiales al principio del pasado mes fué causa del publicado en el número 240, que también trata de este manoseado asunto. ¡Bonita manera de sorprender al público! No existe semejante carta, ni cosa que se le parezca. Como el resto de la noticia tenga el mismo fondo de verdad que al principio, bien se puede asegurar que algún apuesto y valeroso caballero, desfacedor de entuertos y sinrazones, ha tomado á su cargo la defensa del menesteroso sargento de esta historia.

Siento que no se haya publicado el nombre del autor de la carta última y la carta misma, porque así me evitaría de anticipar temerarios juicios; pero si el documento existe, y como se dice se cuentan en el mismo miserias mias y alabanzas para el Sr. Hernandez, me queda el derecho de suponer, con bastante fundamento para ello, que procede de algún enemigo de los que tengo en esta localidad.

Al dar cuenta en esta redacción de mis gestiones y su resultado, lo hice condicionalmente, en cuanto á la publicación, y nunca fué mi ánimo dar á entender que el nombramiento del Sr. Hernandez Ramos se hubiese hecho sin conocimiento de causa; y á decir verdad, solamente dudaba si para esta clase de destinos serían preferidos también los sargentos, pues creía, y sigo creyendo, que los Secretarios no son dependientes del Juzgado municipal, y si individuos del orden judicial. Además creía también, por razones poderosas, que el cargo de Secretario municipal era de todo punto inconciliable con el de peaton de dos pueblos, que tiene que invertir cuatro ó cinco horas diarias para recoger y repartir la correspondencia pública, quizá con perjuicio de tercero.

Al Juez municipal, D. Lorenzo Gonzalez, le rogué muchas veces que me formara expediente para separarme de la Secretaría, y otras tantas me respondió ante testigos que no encontraba motivo para ello, ni tenía una queja de mí; que solamente compromisos adquiridos le hacían obrar de aquel modo; que publicada una vez la vacante, pretendiera y trabajase, pues tendría mucho gusto en qué, después de todo, continuase en mi puesto. Por consiguiente, eso de las quejas del vecindario, de que se hizo eco para separarme, debe de ser invención moderna.

Por lo que respecta á lo de ser querido y bien quisto de todo el vecindario el señor D. Zacarias Hernandez Ramos, es una afirmación en absoluto que no debía de haberse publicado en un periódico serio; porque si el autor de la carta lo dice así, yo estoy dispuesto á probar que no es el león tan bravo, ni tan buen tino el del Sr. Hernandez, que en un año de práctica no haya dejado ver alguna vez la punta de la oreja, á imitación del asno de la fábula. Lo que puede haber de verdad en esto, es que dicho señor tiene sus alabarderos, del mismo modo que yo no estoy sin ellos, pero con la diferencia de que la voz de los míos no ha llegado aún á esa redacción.

Para juzgar con justicia de estas cosas y otras, propias de localidad dividida, era necesario que personas imparciales se tomaran la impertinencia de venir aquí á entenderse con las partes; mas como nadie se ha de tomar esta molestia, porque el asunto no merece la pena, justo parece que las personas de regular criterio tomen las noticias de este pueblo con prevención ó á beneficio de inventario.

Y ya que con la franqueza que me caracteriza, y me perjudica á veces, he dicho algo de lo que tenía que referir en este asunto, espero tranquilo que se publiquen las supuestas quejas de los siete años que fui Secretario del Juzgado municipal, recibiendo en ello merced, porque de esta manera se sabrá de parte de quién está la razón, y verán la luz muchas y muy buenas cosas que reservadas tiene la prudencia.»

Se hallan vacantes en este distrito universitario las cátedras de Retórica y Poética del Instituto provincial de Zamora, y de Psicología, Lógica y Filosofía moral de Avila, dotadas con 3000 pesetas

anuales; las cuales pueden solicitarse por concurso de traslación hasta el 22 del corriente.

Las fiestas de Baños de Montemayor han estado este año sumamente animadas y concurridas, no habiendo perdonado medio ni sacrificio alguno el Ayuntamiento para que los numerosos bañistas y forasteros quedaran satisfechos de los obsequios y festejos con que se amenizaba su estancia en la población.

Los Ayuntamientos que comprenden sus intereses verdaderos, obran siempre así. Conociendo que las cantidades destinadas a festejos, aunque parezcan como tiradas a la calle, son de las más reproductivas, no vacilan en hacer un sacrificio, y consagran siempre la mayor suma posible a tan interesante capítulo; después se dedican a estudiar las aficiones y gustos de la presunta concurrencia y los medios de distracción que la respectiva localidad ofrece, y presentan un programa de fiestas lucido, en el que por la menor suma posible de coste, se ofrece la mayor cantidad posible de distracciones.

El Procurador de Béjar D. Fermin Cantisán Sanchez, ha sido nombrado por el Presidente de la Audiencia de Valladolid sustituto de Registrador de la propiedad de dicho partido judicial.

La depreciación que se observa en el ganado lanar en varios puntos de esta provincia, trae disgustadísimo—según *La Liga*—a nuestros agricultores, que no pueden dar con la causa a que obedece semejante depreciación.

A tal punto llega ésta, que en varias localidades se están vendiendo las carnes de dicho ganado para el consumo, a 0'60 pesetas el kilo, y aun a menos precio todavía.

El día 12 se celebrará en la plaza de toros de Béjar una novillada, que promete ser muy divertida—según dice *La Crónica*—por haber entre los diestros contratados, dos toreros de muchísimo salero.

De sentir es que los empresarios de semejante novillada hayan elegido ese día, pues así resultarán incompatibles las corridas de Béjar y Salamanca. ¿No era mejor que lo hubieran dejado para otra ocasión, a fin de que los bejaranos pudieran venir a Salamanca y los salmantinos ir a Béjar?

D. Luis Domínguez Berrueta, auxiliar que fué de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia, de donde pasó en calidad de oficial de la clase de cuartos a la Administración de correos de Cuenca, ha sido ascendido a oficial 3.º con destino a la Administración de correos de Valladolid.

Se hallan entre nosotros desde el lunes nuestros queridos amigos y paisanos don Sebastian y D. Ricardo Arechavala, Diputado provincial de Burgos el primero y Médico el segundo, ambos establecidos en Briviesca, de donde han venido con objeto de pasar en Salamanca con su familia la temporada de feria.

D. Agustín Milla ha sido nombrado Director interino de las carreteras de esta provincia.

El domingo entre seis y siete de la tarde vinieron a las manos en la calle del Pozo Amarillo dos sujetos, *maletas* de profesión, resultando uno de ellos herido de navaja, aunque de poca gravedad. El agresor presunto fué conducido a la prevención.

El domingo último con motivo de una riña de perros, empezaron a disputar en el pueblo de Cerralvo dos mozos, agriándose la disputa hasta el extremo de que uno de ellos sacó la navaja y asestando a su compañero varias puñaladas, le dejó tan mal herido, que al poco rato falleció. El agresor se halla preso, y la sumaria se instruye con rapidez.

De las noticias que de la última tempestad tiene *La Voz de la Frontera* resulta que una mujer del partido de Ciudad-Rodrigo que se dirigía hacia Martillan con una criatura de pecho en brazos, se refugió, atemorizada por los truenos y relámpagos, bajo una encina, donde la sor-

prendió poco después un rayo que sin herir a la criatura dejó muerta en el acto a la desgraciada mujer.

En el mismo día otra descarga eléctrica mató en el pueblo de Peñaranda a Rafael González, a Francisco Domínguez y a una hija del primero; dos vacas y un perro perecieron también en dicho pueblo por la misma causa.

Hoy se celebrará en Pedraza de Alba, la inauguración de la casa nueva, construida por el famoso maestro albañil don Joaquín Sánchez (a) *Cachicha*, proponiéndose amenizar el acto una orquesta de seis mozos, jóvenes del mismo pueblo, entre los que figura como director D. Dionisio Hernández, quienes obsequiarán a los moradores y dueños de la nueva casa D. Delfín Terrones y D.ª Teófila Hernández, juntamente con sus hijos y familia.

Terminado el baile, que promete ser muy concurrido por hermosas jóvenes, y que se celebrará en una de las espaciosas salas de la casa, el Sr. Terrones obsequiará a los músicos con dulces, licores y cigarros.

El lunes se realizó en esta capital un crimen que ha producido en el vecindario honda sensación. Según lo que de público se dice, respetando el secreto del sumario y sin salir garantes de nada, parece ser que el hecho ocurrió de la manera siguiente:

Un joven artesano empleado en la imprenta de D. Vicente Oliva, que había entrado en quintas el año anterior y llamado Agustín González y Hernández, sujeto de quien hasta ahora ninguna queja se tenía, procedente de una honrada familia, invitó a un amigo suyo llamado Rodolfo Hernández y Hernández, sobrino del conocido industrial D. Ramón Hernández, a ir de paseo hacia la estación, diciéndole que allí les esperaban unas muchachas. Aceptada la proposición, salieron de la plaza Mayor a cosa de las ocho de la noche, sin que el Rodolfo sospechara lo más mínimo de las intenciones del Agustín. Llegados al viaducto de la estación, el Agustín llevó a Rodolfo detrás del terraplen de la izquierda, y allí de pronto le echó mano al reloj. El Rodolfo se defendió, y entonces Agustín sacó una navaja y le asestó más de quince puñaladas, algunas mortales, apoderándose del reloj tan sólo, según unos, y del reloj y unas catorce pesetas según otros. A los gritos de la víctima acudió el guarda de la vía que estaba esperando el tren de Portugal, y con sus voces logró llamar la atención del agente de orden público que iba de servicio a la estación, el cual capturó al agresor, llevándolo maniatado a la prevención.

Constituido el Juzgado en el lugar del delito, se empezaron a instruir en el acto las primeras diligencias, ordenándose la traslación del Agustín González a la cárcel pública, donde ingresó a media noche.

El pobre herido llevado a la casa de Ayuntamiento, donde le curaron de primera intención los Sres. Díez y Tellez, ha fallecido anteayer martes a las doce de la noche.

Tan horrible crimen ha causado general consternación, mereciendo la conducta del agresor la reprobación más unánime.

El domingo último se celebró en el teatro de Calderón de Peñaranda una función de prestigiosidad organizada por el Sr. Altés.

Según noticias de *La Voz de Peñaranda*, pasada la feria de esta capital se trasladará a aquella villa la compañía infantil del Colegio de San Rafael, con el objeto de dar algunas funciones.

El programa ejecutado en la noche del domingo por la banda de música en Alba de Tórmes, es el siguiente:

- 1.º *El diluvio*, paso doble por Lueñas.
- 2.º *Il Trovatore*, aria por Verdi.
- 3.º *Tango*, de Rubio.
- 4.º *Lucrecia Borgia*, cabatina, de Donizetti.
- 5.º *Guipuzcoana*, mazurca, por Ervite.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que en todas las líneas férreas que tengan estaciones separadas entre sí por un recorrido mayor de doce kilómetros se construyan apeaderos.

En virtud de esta resolución, la compa-

ñía del ferro-carril de Medina del Campo a Salamanca, tendrá que construir un apeadero entre Pedroso y Gomecello y otro entre Medina y Campillo, distantes entre sí doce kilómetros.

Asimismo la compañía de Salamanca a la frontera portuguesa, por idéntica causa, tiene que establecer tres apeaderos; uno entre Bóveda y Fuente de San Esteban, que distan entre sí diez y nueve kilómetros; otro entre Sancti-Spiritus y Ciudad-Rodrigo, distantes otros diez y nueve kilómetros; y otro entre Espeja y Fuentes de Oñoro, que distan doce kilómetros.

En confirmación de lo aseverado por el inteligente Secretario de Parada de Rubiales, D. Eugenio González, recibimos por el correo de ayer dos cartas, una del Juez municipal de dicho pueblo en el último bienio y otra del Alcalde, en que se nos ruega hagamos constar por el primero que jamás llegó a sus oídos queja alguna del vecindario contra el Sr. González, quien siempre cumplió sus deberes perfectamente, y por el segundo que en la Alcaldía no existe noticia de queja alguna, constando por el contrario que el señor González se ha conducido siempre con el mayor celo.

Con gusto hacemos públicas estas manifestaciones en pró del Sr. González, manifestaciones que después de todo eran para nosotros innecesarias, constándonos como nos constan las buenas cualidades y excelentes prendas de inteligencia, laboriosidad y probidad de que el Secretario de Parada de Rubiales se halla adornado.

Ayer, primer día de feria, se notó en las calles, plazas, cafés y comercios grande animación, viéndose gran número de forasteros en la ciudad, lo que hace presagiar una buena feria.

El comercio salmantino no ha perdonado medio este año para ofrecer todo género de novedades a los precios más económicos. Las fiestas, por otra parte, no escasean, pues todos los teatros presentan lucidos cuadros de compañía, los Casinos se aprestan a dar bailes, los empresarios de la plaza de Toros traen cuadrillas de *primo cartel*, y hasta el Ayuntamiento se ha excedido costeando sesiones pirotécnicas y engalanando la plaza Mayor con arcos de iluminación que producirán excelente efecto.

¡Animo, pues, y a la feria de Salamanca!

El lunes se celebró la vista de la causa que se sigue en esta Audiencia a D. Gonzalo Laporta por disparo de arma de fuego, ante una concurrencia numerosa, suspeniéndose por falta de presentación de algunos testigos.

Los resultados conocidos, hasta la hora de hacer la tirada del presente número, de las elecciones provinciales verificadas el domingo, son los siguientes:

Districto de Ciudad-Rodrigo. D. Petronilo Orea, 4680 votos; D. José Aparicio López, 4456; D. Víctor Díez Taravilla, 4376; D. Victoriano Angoso Blanco, 4123; D. Ramón Ríos, 468. Faltan datos de Castillejo de dos Casas, Sahelices el Chico y Villarrubia; pero como estos datos no han de modificar en nada los resultados conocidos, pueden considerarse elegidos los cuatro primeros candidatos, todos adictos a la política del Gobierno.

Districto de Béjar-Sequeros. D. José Rodríguez Yagüe, 6053 votos; D. Marcelino Sánchez López, 4804; D. Leopoldo Alonso García, 4555; D. Atanasio de Pando, 4542; D. Agustín Pérez de Agreda, 4517; D. Fernando Aguilar, 2345. Faltan datos de Navamorales, Cabaco, Herguizuela de la Sierpe y Valero; pero se cree que estos datos no modificarán el estado conocido de la lucha, pudiendo considerarse proclamados los cuatro primeros candidatos de los cuales tres son adictos, y uno, el Sr. Pando, independiente.

TEATROS

Liceo.

SABADÓ. Primera representación de las compañías de zarzuela y baile dirigidas por D. Agustín Guzmán y D. Ricardo Moragas. La obra que en esta noche se puso en escena, fué la preciosa ópera titulada *Bocaccio* y después el animadísimo y bien entendido baile español denomina-

do *La hija del Guadalquivir*. Tanto en la zarzuela, como en el baile, el público aplaudió con entusiasmo, haciendo repetir algunos números.

DOMINGO. Ante un público ménos numeroso que la noche anterior, se puso en escena la conocida zarzuela arreglada al español por D. Luis Mariano de Larra, con música del Maestro Planquet, titulada *Las campanas de Carrion*. El desempeño de esta obra fué bueno en general, distinguiéndose la Srta. Segovia, que canta con mucho gusto y bocaliza muy bien; el Sr. Guzmán, que es un barítono bastante bueno y el Sr. Miguel que, aparte de dos gallos que soltó en el segundo acto más grandes que el que corona la cúpula de la Catedral Vieja, agradó mucho y es una de las mejores partes de la compañía; la señora Espi, aun cuando estuvo bien, no agradó tanto como la noche anterior. Los coros algo desafinados. Terminada la zarzuela, tuvo lugar la segunda representación del baile titulado *La hija del Guadalquivir*. La Srta. Moreno, *alma mater* de este cuerpo coreográfico, baila con mucho primor y tiene unos ojos que despiden más chispas que la botella de Leyden.

LUNES. Puso en escena la compañía que actúa en el teatro del Liceo la conocida zarzuela de Larra, música de Barbieri, titulada *El barberillo de Lavapiés*. Sobresalieron en el desempeño las señoritas Segovia y Todo, ejecutando con mucha gracia la primera, su papel de Paloma y la segunda el de Marquesita. Los coros con bastante afinación y en general el desempeño fué regular, siendo aplaudidos algunas veces los Sres. Guzmán y Miñana.

A la terminación fué repetido el bonito baile titulado *La hija del Guadalquivir*, cuyo efecto es en extremo agradable, mereciendo el cuerpo coreográfico la aprobación de los inteligentes y en especial la primera bailarina, que sigue haciendo las delicias del público.

MARTES. El programa de esta noche anunciaba un variado repertorio, y en efecto, el público que en esta noche asistió al teatro pasó unas cuantas horas agradablemente entretenido. La primera obra que se puso en escena fué *La Diva*, bellísima zarzuela en un acto y dos cuadros, arreglada al español por D. M. Pina y Domínguez y música de Offembach. Su desempeño fué bueno y la Srta. Segovia, salvo una lamentable distracción que sufrió en el segundo cuadro, estuvo a gran altura. Los coros nada más que regulares. Terminada la zarzuelita primera, la Srta. Espi cantó, demostrando tener un conocimiento perfecto del arte musical, el aria de tiple del primer acto de la ópera del maestro Verdi *La Traviata*. No bien extinguidos los últimos gorjeos de la señora Espi, aparecieron en escena ligeras bailarinas dispuestas a desempeñar la obra del Sr. Moragas, el precioso baile de *Las Mesinasas*. Dificiles posturas, caprichosas y variadas cadenas de flotantes gasas y eburneos brazos, bandadas de pintadas mriposas, todo esto ofrece la obra bailable del Sr. Moragas, que es una de las mejores en su género. *El Lucero del Alba* fué la segunda zarzuelita que se puso en escena, y en esta representación mereció el lauro la Srta. Muñoz, pues la Segovia dejóse arrastrar de ciertos afectos completamente ajenos a la escena, que no causaron en el público la mejor impresión.

Hospital.

En la noche del domingo se representó el precioso drama de D. José Echegaray *Conflicto entre dos deberes* y la comedia en un acto de D. Narciso de la Escosura *Los dos sordos*. La primera magistralmente interpretada, satisfizo por completo al público, que entusiasmado con los sublimes pensamientos y magníficos versos que adornan esta obra y la acertada interpretación que los actores supieron darla, elogiaba y aplaudía la mayor parte de las escenas, siendo llamados al palco escénico en medio de una verdadera ovación. El director, Sr. Carrascosa, fué felicitado particularmente por multitud de caballeros. Haremos especial mención del cuadro del desafío en el acto tercero; la señora Ros que cuanto más se la ve trabajar más gusta, así como a los señores Carrascosa, Segade y Salvatierra. En los *Dos sordos*, el Sr. Barta nos hizo pasar un rato feliz, sosteniendo perfectamente la hilaridad en el público con sus chistes y los grandes recursos que posee en el género cómico.

Imp. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.



AVISO

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, se encarga de hacer cuantos trabajos se la confien en grabado en metales y maderas, á precios sumamente económicos.

Es necesario que el público se desengañe de los sellos de cautchuc, los cuales se falsifican con mucha facilidad, no sucediendo esto con los de metal ó madera, pues con los primeros basta proveerse de tipos tipográficos iguales en un todo á los empleados en dichos sellos y se obtendrá exactamente, mientras que con los de metal y madera no se pueden falsificar, porque el original obra en poder del dueño.

Las muestras de los grabados se encuentran en el escaparate de esta casa, Rua, 12.

La misma se encarga de hacer cuantas impresiones se la confien, así como de trabajos litográficos.

SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO DE LIBRERÍA.

Se [reciben] los encargos en la calle de la Rua, número 12, librería, Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

ATENEOSALMANTINO.

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DIRECTOR PROPIETARIO.

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Este Colegio, único en su clase que en todo el distrito universitario obtuvo la Real orden de asimilacion con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de Agosto de 1885, abre la matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1886 á 1887, desde el día 1.^o de Setiembre; continuando la extraordinaria durante el mes de Octubre.

Para más noticias y Reglamentos dirigirse al Director.—Plazuela de los Menores número 1.^o, Salamanca

BAÑOS MINERALES

DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfuradas sódicas, de 30° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porcion de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administracion de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinacion con la de Portugal con cambio de via en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los Baños se recorre en doce horas. En la estacion de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.^o de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pídansen prospectos al Sr. Falcó en

BAÑOS DE LEDESMA.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA 120, Broadway-New-York.
SUCURSAL DE ESPAÑA, SEVILLA, 16 PRINCIPAL, MADRID.

RESÚMEN DEL BALANCE DE 1884.

Activo en 1. ^o de Enero de 1885.	duros.	58.161.925 ⁵⁴
Pasivo id. id. id.		47.678.808 ⁴⁴
Sobrante repartible entre los tenedores de póliza (valuacion 4 por 100).		10.483.617 ¹⁰
(Sobrante valuacion 4 1/2 0/0 duros 13.780.332 ⁷³).		
Seguros v.gentes en 1. ^o de Enero de 1885.		309.409.171 ⁰⁰
Nuevos seguros en el año 1884.		84.877.057 ⁰⁰
Entradas.		15.003.480 ⁰⁵
Pagado á los tenedores de pólizas en sólo el año 1884.		7.194.787 ⁰⁷
Total pagado desde su organizacion.		81.072.486 ⁵⁸

La Equitativa, en los veinticinco años que lleva de existencia, ha expedido seguros por 57 millones de duros más que ninguna otra compañía durante el mismo período. Sus pólizas son indisputables despues de trascurridos tres años, y se distingue por la puntualidad en sus pagos.

Agente en la provincia: D. Gabriel Alvarez, Abogado, San Justo, 27.

AVISO A LOS FUMADORES.

Un cigarrero de profesion se ofrece á hacer cigarros de todo tamaño, por precio muy conveniente, con prontitud y esmero.

Quien desee darle trabajo, dirjase á esta redaccion.

SEVI

llano vende sus géneros en mejores condiciones que nadie. Variado surtido en pastelería y confitería, 4, Rua, 4, fábrica de los panecillos suizos para el chocolate á 5 céntimos, galletas finas y chocolate superior, elaboracion astorgana, y gran descuento á los tenderos.

VENTA DE COCHE Y MULAS.

Se vende una carretela en muy buen estado y un tronco de mulas maestras en el tiro, de cinco años y siete dedos de alzada.

En la calle de Zamora, número 26, darán más pormenores.

COMPRA DE GARBANZOS

en la calle de San Pablo, número 20,

ALMACEN DE HARINAS.

En la plaza de San Justo se arrienda por cincuenta reales mensuales un bonito portal entarimado. En el estanco darán razon.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CLÍNICA ESPECIAL

DEL

DR. J. ALVARADO.

Excepto los meses de Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre, el doctor J. Alvarado permanece fijamente en su Clínica oftalmológica de Salamanca, Concejo, 47.

ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado LOS ANDALUCES, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernandez, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacén para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zurguen.

SE ALQUILAN

La casa y tienda, Sanchez Barbero, 7, y la gran panera, Toro, 74, y casa nueva interior Corrales, con puerta accesoria.

Y el piso segundo, plaza de la Verdura número 2, la del Torreón, y se vende nueva anaqueilería con cristales, y mostrador para confitería. Rua, 2, vive su dueño.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2 ⁵⁰	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD
EXIGIR LA VERDADERA MARCA

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMATICO

RECETADO POR DISTINGUIDOS MÉDICOS Y RECOMENDADO POR LA PRENSA PROFESIONAL

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA

Perfectamente dosificado é inalterable.

El gran remedio para el asma, dispnea, tos, bronquitis, catarros, tos ferina, etc. Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las farmacias de España. Depósito en Salamanca, Farmacia de hijos de Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.